

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.-EXTRACTO
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 2-DICIEMBRE-2019**

EXTRACTO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 2 – DICIEMBRE – 2019**

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente porque vence la póliza del seguro de riesgos de accidentes corporales de la plantilla de personal y hay que prorrogarla conforme a su contrato antes de dicho vencimiento para disponer de dicha cobertura.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda aprobar la declaración de urgencia de la sesión, quedando ratificada su convocatoria.

- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la prórroga de la PÓLIZA DEL SEGURO DE ASEGURAMIENTO DE RIESGOS DE ACCIDENTES CORPORALES DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES MUNICIPALES, con la empresa adjudicataria MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SORRE LA VIDA HUMANA, durante el período de 1 año, desde el 1 de Diciembre de 2019, hasta el 1 de Diciembre de 2020, inclusive, mediante la formalización de póliza temporal, con las mismas condiciones y sin modificación alguna del contrato formalizado con fecha 23 de Noviembre de 2016.